



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de precios públicos del CUID para el curso académico 2009-2010, según Anexo XIX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.



RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de subvenciones a Centros Asociados por un importe total y conjunto de seiscientos veintiséis doscientos veintidós euros (626.222 €), según anexo XXI,

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Nadal Ariño".

RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

**Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Centro de Innovación y
Desarrollo Tecnológico, según Anexo XXXI.**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'W. C. S.', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' around the perimeter and a central emblem.



Anexo XXI

Madrid, 24 de abril de 2009

UNIDAD: CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS	GRUPO DE CONVENIO	NIVEL	TIPO DE JORNADA	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES	COMPLEMENTOS		
							Jornada Partida	Complemento DEPI	C. Ad Personam
TITULADO SUPERIOR	1	I	B	J.C.	Titulación Superior			1	
DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1	II	Jefatura	J.P.	Diplomado Universitario		1	1	
DIPLOMADO UNIVERSITARIO	1	II	Jefatura	J.C.	Diplomado Universitario			1	
DIPLOMADO UNIVERSITARIO	2	II	B	J.P.	Diplomado Universitario		2	2	
DIPLOMADO UNIVERSITARIO	5	II	B	J.C.	Diplomado Universitario			5	
ÉCNICO ESPECIALISTA	1	III	B	J.P.	Técnico Superior de F.P. o equivalente		1	1	
ÉCNICO ESPECIALISTA	13	III	B	J.C.	Técnico Superior de F.P. o equivalente			13	
	24								

Número de plazas que se ofertarán a promoción interna: Una plaza de Grupo II-Jefatura
Esta plaza amortizará el puesto de trabajo de origen, siempre que proceda de la misma unidad orgánica e igual área de actividad.



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el Convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Campus Comillas, según Anexo XXI,

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

**Aprobar la solicitud de impartición de diversos Cursos y Actividades de
Extensión Universitaria, según Anexo XIX.**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Dolores Sáenz', is written over a circular stamp. The stamp is from the 'CONSEJO SOCIAL' of the 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' and features a central star-like emblem.

RECIBÍ



UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº.....	
Registro SALIDA Nº.....	4869



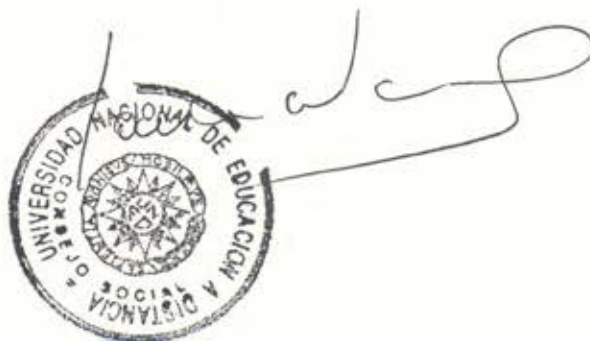
**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el Convenio entre la UNED, el Centro Asociado de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid sobre gestión del uso de espacios e instalaciones y la realización de actividades formativas, según Anexo XVIII.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.



RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral (PAS), por un importe de seiscientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos (688.984,68 €), según Anexo XXX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño', written over a circular stamp.
A circular stamp with a double border. The outer ring contains the text 'CONSEJO SOCIAL' at the top and 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' at the bottom. The center features a sunburst emblem.

RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar las asignaciones individuales que se especifican en las relaciones nominativas adjuntas correspondientes a la convocatoria de noviembre 2008, que se incorporarán como Anexo XXXII al acta de la sesión, a los profesores que han participado en las pruebas de Grado de las Escuelas de Turismo, así como a los profesores que han intervenido en la corrección de dichas pruebas. El total de asignaciones aprobadas asciende a trece mil ochocientos noventa y cinco euros con doce céntimos (13.895,12).

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

RECIBÍ



21 MAYO 2009

Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº 4872

UNED

**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el Convenio de colaboración para cursos formativos entre la UNED, los Centros Asociados de la UNED de Alcira-Valencia "Francisco Tomás y Valiente", el de Castellón Vila-Real y la Asociación ASODEINDO, según Anexo XIX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.



RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^ª. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la extensión internacional de la patente "Dispositivo para la presentación de estímulos táctiles con registro concurrente del EEG", según Anexo XXIX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Nadal Ariño", written over the circular stamp.

RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el Convenio entre la UNED y el *Institute of Electrical and Electronics Engineers* (IEEE) para la realización del Congreso Internacional IEEE EDUCON 2010 (MEMORANDUM OF UNDERSTANDING ("MOU"), según Anexo XXIX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

A handwritten signature in black ink, which appears to be "Javier Nadal Ariño", is written over a circular stamp. The stamp is from the "UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA" and contains a central emblem with a sunburst and the text "CONSEJO SOCIAL Y VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO".

RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Centro de Investigaciones Sociológicas y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la realización de Jornadas Internacionales de Sociología Política, según Anexo XXIX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.



RECIBÍ



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de incremento de gratificaciones para pruebas presenciales, incluidas las de Selectividad, contenidas en la tabla adjunta

Profesores	I (Actual)	II (Propuesta)	Incremento
Semanas de más de 5 días	360	435	20,83%
Semanas de 5 días-Soto	300	360	20%
C. Penitenciarios (3 días)	300	360	20%
Madrid	162	194	20%
Secretarías	225	270	20%
CAD	81,15	100	23,23%
CUID		70	
Tutores CUID		100	

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^{ña}. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

**Aprobar la propuesta de incorporación de la UNED como patrona
de la Fundación Triptolemos para el Desarrollo Agroalimentario, con cuota
anual dos mil trescientos cuarenta euros (2.340 €), según Anexo XX.**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Nadal Ariño', written over a circular stamp.



RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la siguiente propuesta de precios públicos del Programa Modular "Internacional en Administración Tributaria y Financiera y Hacienda Pública:

- a) funcionarios iberoamericanos: precio por crédito 24,45€**
- b) no funcionarios: precio por crédito: 55,55€.**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.



RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de precios públicos de los Programas de Especialización, Desarrollo Profesional y Área de Salud de la convocatoria 2009-2010, según Anexo XX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Dolores Sáenz de Cenzano Ureña', is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' around the perimeter and 'CONSEJO SOCIAL' in the center.

RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de los siguientes precios públicos de matrícula de los cursos de los Programas de Formación del Profesorado y de Enseñanza Abierta de la convocatoria 2009-2010, y del límite de renta para optar a ayudas al estudio en dichos programas:

- Precio de los cursos del Programa de Formación del Profesorado y del Programa de Enseñanza Abierta: 281,23 €.
- Precio de los certificados: 18,25 €.
- Precio de los duplicados de diploma o título propio: 25 €.
- El límite máximo de renta equivalente para poder optar a ayudas al estudio es de 15.283 €.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

RECIBÍ



UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4877



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

**Aprobar el anexo al Convenio con la Confederación Española de
Centros de Enseñanza relativo a la convocatoria 2008-2009, según Anexo XX.**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.




RECIBÍ





**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

Aprobar la nueva propuesta de Convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) para la realización de actividades de Formación Continua, según Anexo XX.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.

A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' around the perimeter and 'CONSEJO SOCIAL' in the center, with a sun-like emblem in the middle.

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4867



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, **INFORMA FAVORABLEMENTE**, la propuesta de implantación del **Título de Grado en Antropología Social y Cultural**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Fdo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	4868
Registro SALIDA Nº	



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Grado en Derecho**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Edo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Teoría y Práctica en Derecho Procesal"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Fdo.: Javier Nadal Ariño



RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4855



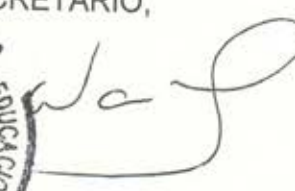
D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Orientación Profesional"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,



Fdo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Las TIC en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,



Fdo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4857



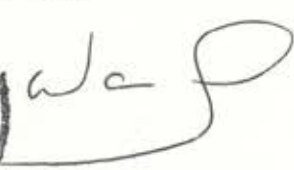
D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Los Retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,



Fdo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED	
CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4858



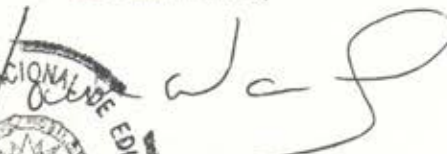
D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaría por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Intervención Educativa en Contextos Sociales"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Fdo. Javier Nadal Ariño



RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL
21 MAYO 2009
Registro ENTRADA N°
Registro SALIDA N° 4859



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Investigación en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,



Fdo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4860



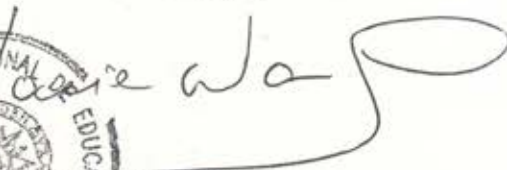
D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Ingeniería de Sistemas y Automática"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Fdo. Javier Nadal Ariño



RECIBÍ

Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4861



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Gestión del Patrimonio Cultural"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,



Fdo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL
21 MAYO 2009
Registro ENTRADA Nº.....
Registro SALIDA Nº..... 4862



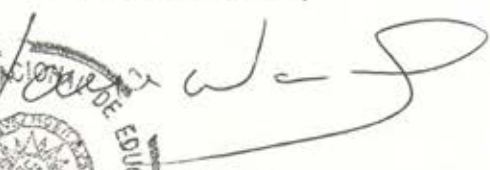
D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, **INFORMA FAVORABLEMENTE**, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "La España Contemporánea en el Contexto Internacional"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Fdo. Javier Nadal Ariño



RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4863



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Investigación en Derecho de la Cultura"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,



Fdo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4864



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Edo. Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL
21 MAYO 2009
Registro ENTRADA Nº
Registro SALIDA Nº <u>4865</u>



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, **INFORMA FAVORABLEMENTE**, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,


Fdo.: Javier Nadal Ariño

RECIBÍ



Consejo Social

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4866



D JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en reunión celebrada el 12 de mayo de 2009, actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenozo Ureña y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales, INFORMA FAVORABLEMENTE, la propuesta de implantación del **Título de Máster Oficial "Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural"**, acuerdo adoptado por unanimidad, sin perjuicio de su posterior ratificación por el Pleno.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Madrid, a 12 de mayo de dos mil nueve.

EL SECRETARIO,



Fdo.: Javier Nadal Ariño

RECIBÍ

UNED CONSEJO SOCIAL	
21 MAYO 2009	
Registro ENTRADA Nº	
Registro SALIDA Nº	4881



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Pleno del Consejo Social, celebrada el día 12 de Mayo de 2009, con quórum suficiente para deliberar y tomar acuerdos y actuando como Secretaria por delegación D^a. Dolores Sáenz de Cenzano Ureña, se adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente:

**Aprobar las normas de actuación económica de la XI edición 2009 de
cursos de Formación para el Profesorado MEPSYD-UNED, según Anexo XXII.**

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta, y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a 12 de mayo de dos mil nueve.




RECIBÍ

